



AYUNTAMIENTO NACIONAL - SINDICALISTA
- DE -
HIGUERA DE VARGAS

Partido de Oliveira

Higuera de Vargas

Núm. 201

En contestación a su oficio de fecha 25 de Febrero último, tengo el honor de informar a V.S. sobre los extremos que interesan lo siguiente:

1º.- Que no hubo en esta localidad actos de participación en el alzamiento Nacional, sino una si acaso general resistencia pasiva de los que con motivo de él y por sus actos o sus opiniones anteriores fueron víctimas de la persecución principalmente por prisión o detención al momento de estallar el Movimiento, y por tanto no se puede decir que hubo actuaciones a favor, siéndolo en contra toda la Casa del Pueblo, comenzado por sus dirigentes y por los miembros del Ayuntamiento de aquella fecha.

2º.- Surgió el Ejército rojo, si tal puede llamarse de esa misma Casa del Pueblo que después de apoderarse por mediación de los miembros del Ayuntamiento y Agentes de él e individuos de aquella entidad, fué uno de sus primeros actos el de apoderarse por la violencia y armados todavía de sus propias armas, se apoderaron de escopetas y otras de las de los elementos de orden penetrando en sus domicilios, en la misma forma que después hicieron las detenciones y saqueos como antes hicieron los cabceos; también a continuación formaron sus guardias de una especie de milicia popular al servicio del marxismo y de toda clase de atropellos y que con las mismas armas huyeron de la localidad llevándose las al momento de sentir la proximidad del Ejército Nacional al campo de zona roja en donde se reunieron con la misma clase de elementos fugitivos de otras localidades próximas recién liberadas por nuestro Ejército Nacional.-

AHN. CG. 1055.1

3º.- Este pueblo se liberó el día 28 de Agosto de 1.936 o sea tres días después de esta liberado el vecino de Alconchel, distante unos 12 kilómetros y desde donde partió una columna al mando del Capitán Artalejo, que al divisarla desde los sitios extratéticos todos rojos dirigentes de la Casa del Pueblo, miembros del Ayuntamiento y Agentes Municipales más o menos clandestinos o legales se dieron a la fuga con las armas robadas y las propias sin hacer resistencia dicho día de liberación; marchando a campo cercano y uniéndose a otros rojos fugitivos de las localidades próximas en los campos que por entonces eran de nadie, en donde, unos y otros se rehicieron, y al siguiente día de ocupado éste pueblo sin resistencia como queda dicho por el Capitán Artalejo, o sea el 29, contraatacaron con sus armas esta población en cuyo contraataque venían como dirigentes entre otros los fugitivos vecinos Antonio Delgado Antequera, Alcalde hasta el día anterior, Antonio Adame Delgado, 1º Teniente de Alcalde, Alfredo Aseñado Rangel, 2º idem, José Fernández Domínguez, José Nuñez León, José María Felipe, Manuel Hernández y Servando Gil Aguilar, Guardias Municipales. - Fracasó el ataque del día 29 por la defensa que hicieron las fuerzas del pueblo mandadas por el Capitán Artalejo en donde auxiliaron los elementos no fugitivos, o sean los derechos, comenzando por los ex-presos, llegando hasta los indiferentes y aun rojos no fugitivos que habían acatado con su permanencia el Régimen Nacional liberador. -

Dios guarde a V.S. muchos años. -

Herrera de Vargas, 25 de Marzo de 1943. -

EL ALCALDE. -



W. Villanueva

Ilmo: Sr: Fiscal Instructor de la Causa General de

B A D A J O Z

ESCUELA NACIONAL GRADUADA DE NIÑOS DE HIGUERA DE VARGAS (BADAJOZ)

contestaciones al cuestionario formulado por el Fiscal Instructor Delegado a Causa General de Toledo, Cáceres y Badajoz, respecto a la Enseñanza durante la dominación marxista en este pueblo.

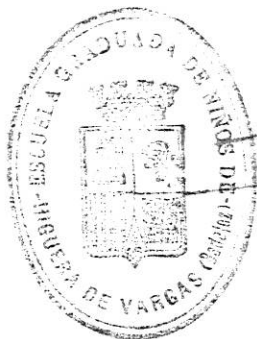
PRIMERO.- En este pueblo no se introdujeron ninguna modificación en la Enseñanza, ni en sus centros, pues coincidió que los siete maestros de la localidad (3 varones y 4 hembras) íntimamente compenetrados en sentimientos y en ideal marcharon al unísono y la Enseñanza con tal motivo no sufrió alteración de clase alguna. El hecho de haber sido todos siete confirmados en sus cargos en la primera lista que apareció de depurados prueba este hecho. Además hay que tener en cuenta que en este pueblo los elementos de izquierdas no estuvieron en el Ayuntamiento más que desde 1º de Marzo de 1.936 hasta el 29 de Agosto de 1.936 en que fué liberado por las fuerzas nacionales. De Marzo al 18 de Julio a excepción de un pequeño incidente que lo motivó uno de los escolares mayores del grado Superior, por la pretensión de querer saludar con el puño cerrado y no consentírsele el que sucribe como Director ni el Maestro del Grado que fué el que lo puso en mi conocimiento, nada ocurrió que turbara nuestra labor. De este incidente hay extendida un acta en el libro de la Junta de la Graduada y de la cual se dió cuenta al Inspector de Zona.

SEGUNDO.- Las Escuelas de este pueblo durante toda la Republica funcionaron con perfecta normalidad, pues coincidió que las Autoridades locales eran todas de derecha bajo el nombre o mote que tuvieron que ponerse para poder continuar en el Ayuntamiento, ya que es curioso hacer constar que fué el mismo que estaba cuando vino la Republica. Debido a esto la Enseñanza no sufrió perturbación de clase alguna.

Debe hacerse constar que los pocos días que al pueblo estuvo en poder de los marxistas del 18 de Julio de 1.936 al 29 de Agosto del mismo año coincidió con el período de vacaciones de verano y las Escuelas estaban cerradas, dando incluso la coincidencia de que de los siete maestros ninguno estuvo en el pueblo durante esos días, pues todo se ausentaron de vacaciones.

En una palabra que los elementos marxistas de este pueblo, no tuvieron tiempo para meterse en las cuestiones de enseñanza en este pueblo.

Higuera de Vargas (Badajoz) 31 de Marzo de 1.944.
EL DIRECTOR DE LA GRADUADA DE NIÑOS/



Juan Louats

SS GACERES BADAJOZ. 284 105 30 10 30= COMANDANTE MILITAR
 EN ALREDEDORES DE LOS RIOS VARGAS. HERAMOS AYER ENCUENTRO CON FUERZAS REJAS
 CAMPUESTAS POR FUJIDOS DE LA PROVINCIA REFUGIAJOS EN LA SIERRA LOS QUE USARON
 UNA METRALLADORA E HICIERON DIFEROS DE HORNERO PUNTO POR NUESTRA PARTE FUJIMOS UN SOLDADO
 DEL REGIMIENTO MURIEDO Y TRES HEROS DE LAS FALANGISTAS PUNTO APRESADOS OCHO PRISIONEROS CON ARMAS
 QUE SE FUSTIGARON Y SE LES HICIERON ALGUNAS LUGAS JURAFITE EL ENCUENTRO PUNTO ESTE MOMENTO SE
 ESIA DANDO UNA BATALLA POR ADRIELLOS CONGRINDO PARA ACABAR ADEYENTARLOS PUNTO TAMBIEN AYER
 OCUPADOS SALVAREON Y SNEYATERRA SIN NOMBRO PUNTO SINDUCEE RESPETUOSAMENTE COMANDANTE CANTANES -

EL MILITAR DE AVILA
 ARCHIVO GENERAL
 REPOSICION DE
 HISTORIA MILITAR
 MILITAR DE AVILA

6, 344, 5, 110

28 8. 36

Número

Estadística de

1936

Oficial

1936

Deposito

Policial

SS CACERES BADAJOZ 252 35 29 19-15, - C.MTE MAR A

ANOHE GRUPO DE HUIDOS HOSTILIZO PUEBLO **BARCARROTA** RECIENTEMENTE OCUPADO SIN

QUE PVDIERAN HACER DANOS PUNTO :- FUERZAS DE REGTO DE CASTILLA - ESCUADRON DEL REGTO DE

CASTILLA - FALANGE Y ASALTO OCUPAFON HOY CON ESCASA RESISTENCIA Y HACIENDO ALGUNAS BAJAS

ENEMIGO LOS PUEBLOS DE **HIGUERA VARGAS** Y **VILLANUEVA DEL FRESNO** PUNTO SALUDOLE

RESPECTUOSAMENTE COMANDANTE CANIZARES

164

UNIDADES DESTACADAS 100-11-2114- COMANDANTE MILITAR
 RECORRIERON DESTACAMENTO DE DIVERSOS RECORRIDOS RESULTANDO CASUALMENTE HERIDOS
 PUNTO RECONOCIENDO TERRENO HASTA SEIS KILOMETROS DE VALENCIA DESDE VILLANUEVA FRESNO
 UNIDAD PUNTO GRUPO CINCUENTA FILANQUITAS ENVIADOS HORVACHOS EN REFUERZO A AQUEL PUNTO
 QUE FUE ATROPELLADO DESDE LOS SEIS SIN CONSECUENCIAS PUNTO PARA ZAFRA SACIERON CINCUENTA REQUETES
 UNA BATERIA SALANCE BATERIA SIETE CINCO Y COMPANIA AMETRALADORAS PESADAS PUNTO SIN DAS
 NOVEDAD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS REALES
 AVILA

AHN. CG. 1054-1

Ayuntamiento de HIGUERA DE VARGAS

ESTADO N

Partido judicial de OLIVENZA

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, deban considerarse como graves, con exclusion de los asesinatos, que fu

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	
24-7-936	Fueron sacados de la carcel de madrugada y amenazados con fusilamiento simulados, y barbaramente apaleado el segundo en las afueras de la poblacion	Fr Sa
30-7-936	Sacado de la carcel de madrugada y amenazado de fusilamiento que simularon y barbaramente apaleado en las afueras del pueblo	Fau
id.	id. id. id.	Her
id.	id. id. id.	Jos
id.	id. id. id.	Man
10-8-940	Sacado de la carcel y amenazados de fusilamiento, los dos primeros por 2ª vez, y el tercero la primera.	Fau Her Fra
3-8-936	Apaleamiento	Joa
id.	id.	Ele
id.	id.	Teo
id.	id.	Fra
id.	id. en el interior de la Iglesia	Dio
id.	id.	Jos
4-8-936	id. en el interior de la Iglesia	Anto
id.	id.	Ram
22-8-936	id. y amenazado de fusilamiento en despoblado	Laur
EDIFICIOS SAQUEADOS		
<p>-----</p> <p>Casa Cuartel de la Guardia Civil, por tres veces.</p> <p>D. Leopoldo Olea Villanueva, su casa y cortijo, un auto, joyas, alhajas y unas 30.000 pesetas en metálico.</p> <p>Hros de Doña Maria Josefa Villanueva, su casa, alhajas y ropas</p> <p>D. Cecilio Salgueros Gonzalez, su casa</p> <p>D. Wenceslao Villanueva Olea, su casa y cortijo</p> <p>D. Francisco Gonzalez Romero de Therreros, su casa.</p> <p>Hros de D. José Salgueros Gonzalez, su casa</p> <p>D. Nicolas Bochs Gomez, El cortijo</p> <p>D. Juan del Pozo Uribe, su casa y dos cortijos</p>		

NUMERO 3

o, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
	Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
Francisco Gonzalez Ruiz- Santos 15	x Antonio Adame Delgado (Alcalde)	Detenido +
Salvador Gonzalez Caro - A. Moreno Gil	Alfredo Asensio Rangel	Fusilado
	José Lima Felipe	id.
	x José Fernandez Dominguez	Desaparecido +
	José Nuñez León	id.
	x José Mendez Ardila	Detenido
austo Ardila Aguilar - General Franco	x José Hernandez Gonzalez	Desaparecido +
	x Servando Gil Aguilar	Detenido +
	x Manuel Viera Perera	En Francia
	x Maximiliano Fernandez Gil	Detenido
erminio Ardila Aguilar- Plaza España	Luis Adame Caro	Condenado
	x José Viera Gomez	Esta Villa
osé Oliva Olivera - J. Sañgueros	x Demetrio Parrado Larios	id.
	x Antonio Viera Marquez	Desaparecido
manuel Gonzalez Ruiz - General Franco	x Telesforo Ramos Melero	Detenido
	x Daniel Maqueda Trejo	Fusilado
	x Manuel Gomez Fonseca	Detenido
austo Ardila Aguilar -	x Valentin Gonzalez Pina	id.
erminio Ardila Aguilar	x Julio Meiriño Flores	id.
	x Luis Terpon Adame	id.
Francisco Vaca Dominguez -(Sr. Cura)	x Juan Torrado León	Fusilado
	x José Martínez Gata	id.
	x Luis Gonzalez Caro	id.
	x Antonio Rosifa Nuñez	Detenido
oaquin Perez Moreno	x Julio Felipe Nuñez	id.
leuterio Lozano Felipe	Todos los relacionados en esta casilla, tomaron parte activa como dirigentes en los maltratos de obra a los detenidos y los registros y saqueos indicados en otras casillas.	
edoro Felipe Sanchez		
Francisco Velasco Corbacho		
ionisio de Salas Coello		
osé Garcia Gomez		
ntonio Gonzalez Cordon		
amon Lanchazo Almeida		
aureano Campañon Ardila		

Fecha en que se
cometió el delito

SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO

Manuel Gil Viera, Cortijo

Luis Larios Flores, Cortijo

Además se incautaron los rojos de todas las radios y maquinas de escribir que habia en la localidad, como tambien de los automoviles y camiones de los elementos de derechas.

Higuera de Vargas a 10

El Alcalde,

M. Villan



NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO

Personas sospechosas de participación en el delito

Sus nombres y apellidos

Su paradero actual

a 10 de Octubre de mil novecientos ~~cuarenta~~ ~~cuarenta~~.

de, *Lamunoz*

El Secretario,

Aguilón Borrachero



NTAMIENTO
— DE —
IERA DE VARGAS

Núm. 231

Tengo el honor de participar a V.S. como acuse de recibo haberse recibido en esta Alcaldía su respetable escrito (número) de fecha 22 del actual, juntamente con los bandos que adjuntaba.-

Dios guarde a V.S. muchos años, Higuera de Vargas 27 de Marzo de 1.941.

EL ALCALDE.

M. Villanueva



al Instructor de la Cuasa General de

B a d a j o z .

Inspeccion)

MADRID.



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE VARGAS

Núm. 697

Olivenza

Partido de Olivenza

En cumplimiento a su orden circular de fecha 5 del actual, tengo el honor de remitir a V.E., los estados número 1, 2, y 3 que se dignó remitirme para su confección, y como ampliación al párrafo último de expresada circular, tengo el honor de participarle lo siguiente:

1º.- Este pueblo estuvo sometido a las autoridades socialistas-comunistas desde el 29 de Febrero de 1.936 hasta el 18 de Julio siguiente y desde dicho día hasta su liberación que lo fué el 28 de Agosto de dicho año, bajo el dominio rojo.

2º.- El pueblo fué liberado por fuerzas del Escudrón de Taxdir en unión de fuerzas del Regimiento Infantería Castilla número 3, precisamente a las seis y media de la mañana sin resistencia de clase alguna, pues únicamente quedó en el pueblo el elemento considerado de Derechas.

3º.- Nada de ello ocurrió por los motivos antes expresados.

4º.- Se hicieron voladuras en un punto de un camino vecinal (aun en construcción entre el inmediato pueblo de Zahinos y éste) que no ha impedido el paso o circulación de vehículos de tracción mecánica y si bien se procuró impedir el acceso al pueblo por Fuerzas Nacionales, estos impedimentos consistieron en cortar algunos árboles y atravesarlos en la carretera amén de colocar alambres y aun hasta cuerdas para detener el avance de las tropas, no habiéndose hecho obras de fortificación alguna.

5º.- El Ayuntamiento que se constituyó el 29 de Febrero y se esfumó el 28 de Agosto siguiente de 1.936, estaba constituido por las personas siguientes: Antonio Adame Delgado (a) Silva Alcalde Pre-

sidente: Antonio Delgado Antequera, (a) El Mulo;
 la Teniente Alcalde; Alfredo Asencio Rangel, (a)
 Cafaña, 2º Teniente Alcalde; José Lima Felipe,
 (a) Mascajabas, Sindica; Laureano Tinoco Fernandez,
 (a) Porrino, José Sanchez, (a) José Motor;
 Juan Bernaldez Diaz, (a) Sarasa; José Felipe Torra
 (a) El de Elia; Manuel León Solís, (a) el del Caba
 Marcelino León Torrado (a) el de Florinda; Francis
 Salguero Pintor y Valeriano Carretero Charneco
 Joroba, Concejalas o Vocales de la Comision gestor
 De Secretario actuó el que lo habia sido antes de
 Movimiento D. Agustín Caballero Romo, Se constituyó
 un comité que se denominaba Radio-Comunista, integr
 do por Julio Meiríño Flores, Luis Torrado Berjano y
 Valentin Gonzalez Pina, que se encuentran detenidos
 72.- Fueron detenidas hasta 77 personas de derechas
 las que encarcelaron en la carcel (insuficiente par
 ocho personas) y trasladadas despues a la Escuela de
 parvulos, sin perjuicio de despues traslarón a la
 más significados elementos de orden para tenerlos má
 seguro y someterlos a palizas y peor trato que a los
 de la Escuela, distinguiendose en estos malos tratos
 las personas que en otro lugar del impreso número 3
 se detallan.
 73.- El número a proximado de las personas que acida
 ron con armas no se puede precisar por cuento que
 los milicianos se relevaban en servicios de Robo y
 detención de personas, pero casi de una manera exacta
 se pueden precisar en un centenar, siendo las armas
 que usaban las robadas a los elementos de Orden, uti
 lizando como Cuartel el propio Ayuntamiento en donde
 se nombraban los servicios y se entragaban las esco
 petas a los Milicianos encargados de los servicios
 antes expresados. Del Cuartel de la Guardia Civil sa
 lo se llevarón ropas y algunas alhajas pues el ar
 mamento se lo llevó la fuerza, excepto sables de que
 tambien se apoderaron los revolucionarios. La alta Di
 rección del Movimiento Revolucionario se llevo a
 cabo por los Alcaldes y Sindico del Ayuntamiento y
 tambien por el Comité Radio-comunista, cuyos nombres
 ya constan anteriormente.
 82.- No ha habido acto de presencia alguna del Ejer
 cito ni partidas rojas.



AYUNTAMIENTO

DE HIGUERA DE LA SIERRA

Núm.

92.- Despues
 ocurrido que
 as sus cerda
 ya se hace
 pueblo unos
 elementos h
 él barbaram
 Dios g
 Hi

Antequera, (a) El Mulo;
Fredo Asencio Rangel, (a)
calde; José Lima Felipe,
Laureano Tinoco Fernandez
ezarios, (a) José Motor;
Sarasa; José Felipe Torrado
ebón Solís, (a) el del Caba
(a) el de Florinda; Francis
riano Carretero Charneco
ales de la Comisión gestor
que lo había sido antes del
ballero Romo, Se constituyó
aba Radio-Comunista, integr
res, Luis Torrado Berjano y
se se encuentran detenidos.
ta 77 personas de derechas
a carcel (insuficiente ne
das despues a la Escue
que despues trasladó
de orden para tener
lzas y peor trato que
ose en estos malos tr
uga del impreso núme
e las personas que a
precisar por cuento qu
enservicios de Robo
casi de una manera ex
ntenar, siendo las arma
elementos de Orden, t
io Ayuntamiento en do
se entregaban las es
gados de los servicios
de la Guardia Civil s
s alhajas pues el ar-
excepto sables de qu
olucionarios. La alta
cionario se llevo a
o del Ayuntamiento y
munista, cuyos nombres
encia alguna del Ejer-



Partido de Olivenza

Núm. 2.-

OLIVENZA

AYUNTAMIENTO
— DE —
HIGUERA DE VARGAS

Núm.

99.- Despues de la liberacion del pueblo solo ha
ocurrido que en ocasión de salir a echar de comer
a sus cerdos el vecino Ramon Albano Torrado (como
ya se hace mención en el modelo núm. 1) distante del
pueblo unos cuatro kilometros fué sorprendido por
elementos huidos que le asesinarón, ensañandose con
él barbaramente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Higuera de Vargas 10 de Octubre de 1940.
EL ALCALDE.

H. Villanueva

Excmo: Sr. Fiscal Instructor de la Causa General
(Inspección) MADRID.